

Precios de suscripcion.

En Madrid.	4 rs. al mes.
En provincias.	19 rs. trimestre.
En el extranjero.	10 francos Id.
En Ultramar.	40 rs. Id.

La Union.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL, FINANCIERO, COMERCIAL, Y LITERARIO.

COLABORADORES Y CORRESPONSALES. En Cádiz, el director de La Palma; en Sevilla, el de La Andalucía; en Málaga, el del Correo de Andalucía; en Valencia, El Valenciano; en Barcelona, La Corona; en Lisboa, A. Nazao; en Zaragoza, El Saldubense; en Santander, Abeja Montañesa; en Tarragona, Diario Mercantil; en Valladolid, El Norte de Castilla; en Jerez de la Frontera, El Guadalete; en Pontevedra, El País; en Granada, El Duro; en Alicante, El Porvenir; en Jaen, El Anunciador; en Vigo, El Miño; en Córdoba, Diario de Murcia; La Paz. Se suscribe en todos estos puntos.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores pueden abonar el importe de la suscripcion del corriente mes, aun cuando los recibos que se les entreguen lleven el nombre de EL PERU, hoy refundido en el politico LA UNION.

Rogamos á los colegas de Madrid que admitan el cambio de sus periódicos con el nuestro, se sirvan remitir sus números á la calle del Arenal, número 11, cuarto 2.º izquierda, donde lo ofrecemos su casa y redaccion.

Con objeto de estimular á la juventud ilustrada y estudiosa, la empresa de LA UNION ha acordado se publique gratis en las columnas de este periódico, todo escrito que tienda al fomento de los intereses morales y materiales de nuestro pais. Los escritores de las provincias se dirigirán á este periódico por conducto de los directores de los periódicos que se publiquen en sus respectivos paises, siendo de los anotados en el anuncio que publicamos en la cuarta plana; en otro caso deben hacerlo directamente.

El secretario de la redaccion,
J. M. TUBINO.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Natural parece que uno de nuestros primeros intentos al aparecer en el estado de la prensa, sea contemplar el estado en que esta se encuentra; reconocer el terreno que han de pisar nuestras plantas, y, como tantos otros de nuestros colegas lo han hecho ya, consagrar nuestros primeros trabajos á la defensa de una institucion, que si ha sido hábilmente calumniada por algunos, es, sin embargo, una de las mas grandes conquistas del espíritu humano y de la civilizacion moderna, siendo, como es, el mas poderoso elemento de discusion, y la discusion el camino mas seguro para la verdad.

Tenemos otro motivo importante para mirar este asunto con cierta predileccion: órgano como somos y representantes de un gran número, de casi todos los periódicos de provincia, ellos son, como parte mas débil en su entidad individual, los que sienten con mayor rigor las condiciones onerosas á que están sujetos, si, como ha sucedido hasta aqui, se encuentran abandonados á sus propios esfuerzos.

No ignoramos que el periodismo es un arma de la cual fácilmente puede abusarse; pero esto no mengua en nada su importancia. ¿De qué institucion, por sagrada y respetable que sea, no abusa el hombre, ni qué virtud hay que no haya sabido convertir en un vicio?

Por eso no queremos que la imprenta sea absolutamente libre, sino que se encuentre regida por una legislacion protectora de sus derechos, al par que reparadora de sus extravíos.

Por desgracia no son tales las leyes á que hoy se encuentra sometida.

No necesitamos referir la historia de esas leyes, nacidas durante el ministerio Nocedal-

Narvaez, ni encarecer la justicia de los rudos y no interrumpidos ataques que han venido sufriendo desde su aparicion, durante todos los ministerios que han sucedido á aquel.

Cuando la opinion pública se manifiesta de una manera tan constante, elocuente y unánime, es—y no puede esto dudarse—porque ha llegado al conocimiento de una verdad, y la espresa fielmente.

Si consideramos la ley aunque sea, á grandes rasgos—y podemos hacerlo supuesto que no ha recibido todavia la sancion de los Cuerpos Colegisladores—nos convenceremos de que es así.

Sus caracteres distintivos son: acumular inconvenientes y dificultades para la publicacion, el primero; el segundo, dejar, una vez conseguida esta, sometido al prudente criterio del fiscal, lo que debiera estar invariablemente fijado por el criterio inalterable de la ley.

El fiscal recoje ó denuncia, segun le place: no basta que el periódico solicite la denuncia para que se le conceda el derecho de defensa; ni el expediente de las recogidas, es tampoco obstáculo para impedir las consecuencias de la denuncia. El fiscal es el único árbitro que decide cuando debe el periódico sufrir el vejamen de la recogida, ó cuando habrá de someterse al fallo de la justicia.

No decimos, ni creemos que haya sucedido, pero bien pudiera suceder, que cuando no hay motivo para condenar, se recoje el periódico, y cuando le hay, cuando importaba evitar el delito mejor que castigarlo, se denuncia. Esto es notoriamente injusto.

Por otra parte; si nos parece gravosísimo para los periódicos de Madrid el depósito de quince mil duros que se les exige, y la presentacion de un editor responsable con tales condiciones que á veces ha sido necesario buscarlos entre los títulos y grandes de nuestra nacion, ¿qué diremos de estas mismas condiciones aplicadas á los periódicos de provincia, donde por una parte son tan escasos los recursos, y tan escasa por otra la influencia que en política puede ejercer el periódico? ¿Guardan la proporcion debida, teniendo en cuenta estas razones, la suma de doscientos mil reales que depositan en la provincia mas insignificante bajo este punto de vista, y la de trescientos mil que depositan en la corte? No seguramente.

A todos estos males reúne la presente legislacion de imprenta, el de su inestabilidad, ó mejor dicho, el de su interinidad.

El gobierno se encuentra autorizado para plantearlo, pero ni está aprobada por las camaras, ni sancionada por la corona.

Que el gobierno puede renunciar á la autorizacion que se le ha concedido y que verdaderamente supone, como todas las autorizaciones un estado, sino estralegal, excepcional por lo menos, es indudable.

Validos de estas circunstancias, y de que los hombres que hoy rigen los destinos de la nacion fueron los que mas enérgicamente combatieron el proyecto de esa autorizacion, no será mucho si esperamos, que deben, cuanto antes sea posible, renunciar á ella.

¿Se ofrece hoy algun obstáculo para esto? No, ciertamente; antes por el contrario, tiene el gobierno además del estímulo de su propia conciencia, y de sus manifiestas opiniones, el de la opinion pública pronunciada tan enérgicamente en el mismo sentido.

Nosotros comprendemos que pueda servirle de disculpa, para no haberlo hecho antes de ahora, la actitud prematuramente hostil de algunos

periódicos, cuando apenas habia dado señales de su administracion y se aprestaba á una lucha electoral.

El gobierno, hubiera sido quizás, hasta culpable con respecto á sus doctrinas y á partido, abandonando así el terreno á sus adversarios, y liando á su discrecion, las armas que ellos mismos habian puesto en sus manos, y que á su vez siendo gobierno habian empleado en su propio provecho.

La conducta que estos han seguido en las elecciones nos garantiza del acierto del gobierno, porque nos hace presumir que como en esto no se han perdonado medios, no se hubieran perdonado tampoco en la prensa, para procurar su descrédito.

En el momento de la lucha, repelimos, ese paso hubiera sido quizás impolitico, mucho mas cuando nadie, tanto como los mismos que la habian impuesto, deseaba verse libre de las trabas de esa ley.

Pero hoy todo ha cambiado de aspecto. Ya no hay razon alguna que disculpe la aquiescencia del gobierno en este asunto.

Espera se nos dirá, á que se abran las Cortes para proponer en ellas la conveniente reforma; pero esta observacion seria muy justa, si la que nos rige estuviera sancionada, no siendo así no tiene fundamento alguno.

O el gobierno está ó no conforme con los principios consignados en la actual legislacion de imprenta; si lo está comprendemos que la conserve, y que reunido el Parlamento la someta á su exámen y deliberacion; si por el contrario, segun tenemos razones para presumir, no solamente no está de acuerdo con ella, sino que la cree mucho mas perjudicial que la que anteriormente regia, debe apresurarse á evitar un mal cuyo remedio está en su mano, sin perjuicio de que en su dia y con el espacio conveniente y necesario, decreten las Cortes definitivamente una legislacion, que si debe ser eficaz y severa para corregir los abusos, no debe de ninguna manera entorpecer ni embarazar la discusion justa y razonada; ni á título de impedir que los periódicos cometan abusos, dar al gobierno armas y ocasion para que incurra, aunque no lo haga, en ese mismo daño que se procura evitar.

El secretario de la redaccion,
J. M. TUBINO.

M. MIREY Y LA DESAMORTIZACION.

Sabido es que nuestros grandes banqueros y hombres de alta finanza, solo realizan sus especulaciones cuando cuentan para llevarlas á feliz término con fondos del Estado ó del extranjero.

Muerto en España el espíritu de asociacion, las masas del pueblo y sus clases acomodadas no contribuyen con una parte de su fortuna á crear esos fuertes capitales necesarios para el desarrollo de las grandes empresas, que, faltas por lo regular de patriotismo llevan por único objeto operaciones de bolsa, y no tienen por móvil la ganancia razonable y el deseo de desarrollar los intereses públicos del pais.

A esto se debe en gran parte el decaimiento en España de la industria minera, que tantos elementos ofrece á la laboriosidad y á la buena fé; á esto la dificultad con que tropiezan las empresas de ferro-carriles para colocar sus acciones, como acontece á la del camino de Jerez á Sevilla; á esto en fin, la natural aversion con que el pueblo español recibe toda invitacion á interesarse con sus capitales en las asociaciones industriales y mercantiles.

Puntos de suscripcion.

En la administracion, Torija, 14, bajo.—Serrano, Pasaje de Malheu.—Litografias: Concepcion Gerónima, 45; Pasaje del Iris.—Liberias: Leocadio Lopez, Cármen.—Rodriguez, Valverde, 16.

A pesar de todo, los hombres inteligentes y emprendedores no descansan un solo momento. como se comprueba con la nueva sociedad de que empieza á hablarse en los círculos financieros, y á cuyo frente se dice estará el rico banquero de Paris Mr. Mirés. El objeto de ella parece ser la compra de bienes de propios, para lo que se establecerán comisionados en los mas importantes distritos de nuestro pais, especialmente en los de Andalucía y Estremadura, donde estan rico en magníficas dehesas y arbolados el patrimonio comun de los pueblos.

El pensamiento de esta nueva asociacion nos parece garantizado con un buen éxito, si se tiene en cuenta, primero, el acrecentamiento de los valores que se han de comprar, pues está al alcance de los ojos menos perspicaces que la riqueza territorial en España ha de tomar precios fabulosos despues de desamortizada y de establecidas las vias de comunicacion tanto generales como provinciales y municipales; y segundo, porque las acciones de esta sociedad han de hallar facilísimo mercado en la clase agrícola, donde radica sin circulacion el numerario de la peninsula, clase que constituye sin duda la mayoría de nuestro pais.

Es de lamentar sin embargo, que haya empezado á circular el nombre de Mr. Mirés al frente de un negocio de tanta importancia y popularidad, puesto que, desde el célebre préstamo, no puede blasonar como señor de gozar grandes simpatias en España.

A esta mala predisposicion debemos de agregar la de sus mismos compatriotas, quienes á juzgar por sus órganos en la prensa, no se ocupan de Mr. Mirés con la consideracion que debieran, tratándose de un capitalista tan fuerte, tan activo y tan inteligente. Sin ir mas lejos, La Independencia Española, periódico internacional, que busca su importancia en las cuestiones financieras que promueve, y en una edicion francesa que hace para el vecino imperio, ocupándose de los ferro-carriles romanos, dice lo siguiente en su número del 29 de octubre:

«Mr. Mirés ha obtenido un éxito completo en la emision de las obligaciones de los ferro-carriles romanos; hasta ha podido satisfacer todos los pedidos, lo cual le sucede siempre que se dirige al público. Hay artistas y actores que hacen las delicias del público, y que son sus favoritos; permitásenos la comparacion; á juzgar por la prisa que el público se da á suscribirse á las emisiones de Mr. Mirés, preciso es convenir en que es el hacendista favorito del público. Pero no se tiene á este por clientela sin soportar ciertas cargas, á fin de conservar su favor y su confianza. Mr. Mirés lo comprende muy bien, y para mostrarse agradecido á sus fieles suscritores, saca de su cartera 40.000 acciones de ferro-carriles romanos, para entregarlas al público por la via de suscripcion, no reservando para él mas que la sola y débil comision de 2 por 100.

A saber: la accion reembolsable al capital nominal de 500 fr. es entregada completamente por 400, y adquirida por los suscritores, mediante 408 fr., y aun esta misma accion da una renta mínima garantizada de 55 fr., ó sea 8 5/4 por 100 sobre la suma dada; la suscripcion está abierta desde el 16 de octubre, y se cerrará el 26 del mismo mes. Hasta aqui Mr. Mirés hace un regalo magnífico á su clientela; las condiciones son tan ventajosas, que no debe dudarse de que el reparto se hará entre un número decuple de pedidos; solo tenemos que aplaudir, y si Mr. Mirés no fuese mas adelante, todo estaba dicho.

Pero el *Constitutionnel* del 20 publica una larga carta de Mr. Mirés, en la que discute el medio de emisión á primas y el de la suscripción, y se aprovecha de esta comparación para hacer apreciar el carácter distintivo de ambos sistemas; comparando entre ellos las dos operaciones, así como los medios puestos en práctica para merecer la confianza pública y obtener el apoyo de los capitalistas. El objeto de esta es, en primer lugar, el de probar que la emisión por suscripción, que es el modo empleado por Mr. Mirés, es más moral que la emisión á prima; después, para demostrar la bondad intrínseca del valor suscrito, ataca, fundado en las rentas y las cargas, á la compañía de los ferro-carriles lombardos y la fusión de la red del *Sud Autrichien*, operación que debe verificarse por medio de la venta á prima por parte de los concesionarios; y al mismo tiempo que invoca los guarismos en su apoyo, concluye diciendo que las acciones de los ferro-carriles romanos, cuestan menos y valen más que las de los ferro-carriles lombardos; y que él, Mr. Mirés, entrega 40,000 al público, contentándose con la módica retribución de 2 por 100.

Ahora más que nunca es el caso de decir que quien prueba demasiado no prueba nada, y que una operación tan provechosa debe mostrarse por sí misma, sin apoyarse para ello vituperando las acciones de los ferro-carriles lombardos. Estos ataques no podían quedar sin respuesta, y el *Courrier de Paris* de hoy, en un artículo dictado por la hábil pluma de Mr. Prevost, refuta con argumentos y guarismos, de un modo decisivo, las premisas que forman toda la base del razonamiento de Mr. Mirés; los productos comparados á los gastos kilométricos de los ferro-carriles lombardos, no tendrían que sufrir más que una reducción de 48 por 100 en vez de 70 por 100, como se afirma en contrario; haremos una observación muy sencilla: cualquiera que sea la tasa de la emisión de un valor, este valor halla su justa apreciación en la cotización oficial, y al cabo de cierto tiempo de existencia, el precio notado explica lo que esto vale.

Ahora las acciones de caminos lombardos gozan de una prima de 115 fr. bien reconocida, aunque emitida sin garantía; mientras que las acciones romanas, por el contrario, no presentan más que 10 á 12 fr. de prima, a pesar de los 8 3/4 por 100 de garantía y su libramiento por 400 fr.

Por lo espuesto comprenderán nuestros lectores con cuánta satisfacción veríamos al frente de esta empresa que trata de comprar nuestros propios, otro nombre menos antipático en España que el de Mr. Mirés, con mucha más razón, cuanto que creemos casi segura la colocación de las acciones de dicha sociedad entre nuestros labradores, que, estimulados con los buenos efectos de la primera asociación en que hayan tomado parte, seguirían indudablemente prestándose á invertir parte de su fortuna en esas empresas por acciones que están llamadas á regenerar nuestro país.

A su debido tiempo, y con mejores datos, volveremos á ocuparnos de este importante negocio que tanto puede influir en la suerte de nuestros labradores y ganaderos.

El secretario de la redacción,
J. M. TUBINO.

Ilusiones.—Algun periódico se ha dado ya á gozar de antemano, con las continuadas derrotas que sufrirá el gabinete en las próximas Cortes; ya se regocijan con ver pasarse á docenas los diputados de la derecha á la izquierda; ya se deleitan pareciéndoles oír por todos los ámbitos del congreso un delicioso *no* en votaciones de importancia para el gobierno; otros balbucean *sotto voce* mil y mil votos de censura enérgicos y decisivos, y otras ilusiones á que estamos sujetos cuantos vivimos con un porvenir más allá del perceptible horizonte, que vemos por desgracia todos los hijos de Eva.

Aristóteles decía en su libro de las cosas maravillosas, que en la ciudad de Abidos en Asia, había un hombre muy aficionado á asistir al teatro, y que se iba á él cuando no había nadie, se sentaba en su puesto, imaginándose que se representaba la comedia, y que se le veía unas veces dar palmadas, otras dar grandes carcajadas, y otras juzgar del mérito de la pieza que no se representaba sino en su imaginación.

Cuando volvía en su acuerdo, juraba que no había tenido mejor rato en su vida, que mientras había estado insensato.

Segun nos informan, existe paralizado en el ministerio de la Gobernación un expediente sobre que se consideren como servicios prestados en la carrera de administración civil, los que lo hayan sido en el ramo de beneficencia. Comprendiendo la justicia de la afirmativa resolución, no nos permitimos dudar un momento que el referido señor ministro dispondrá lo conveniente para que aquella recaiga lo más antes posible.

La *Iberia*, en tono de *filia* (puesto que la anfibia palabrilla ha entrado de moda), dice: «que el gobierno tiene tan pocos oradores á su lado en el Congreso, y los tiene tan buenos la oposición, que si el señor Ríos Rosas marcha á Roma, no sabe cómo saldrá de sus apuros.»

Muy sencillamente, y no se concibe cómo no lo haya penetrado nuestro discreto colega: en caso de que algún *hábil* le meta en calzas prietas, contestará *por señas* á falta de lengua.... O hará como Jeremías cuando se le apareció el Señor, que se detuvo en ah, ah, ah, hasta que pudo romper diciendo: *Domine, ecce nescio loqui.*—Cosas tenedes el Cid, que harán hablar las piedras....

La *Gaceta* de hoy nos da la importantísima y anhelada noticia de que, segun un parte comunicado por el capitán general de las islas Filipinas, con fechas de 4 y 5 de agosto último, se ha verificado el embarque, en los vapores franceses la *Duane* y *Dordogne*, de la mayor parte de las fuerzas expedicionarias que, unidas á las francesas y á las órdenes del almirante francés Rigault de Genouilly, deben operar en el imperio de Auman (Cochinchina), á fin de reclamar de aquella nación las satisfacciones consiguientes á los asesinatos cometidos con súbditos de ambas naciones y algunos otros europeos; debiendo partir inmediatamente el resto de la expedición provista de los viveres y material, así de guerra como sanitario que puedan necesitar durante las operaciones.

La expedición se compone de
Cuartel general.

Un coronel de infantería, á las órdenes del almirante; un comandante de infantería, idem; un comandante de estado mayor, jefe de la sección del cuerpo; un comandante de artillería, jefe de la sección del arma; un capitán ayudante de campo; dos vicarjos castrenses.

Cuerpo expedicionario.

Plana mayor.—Un coronel de infantería, jefe; un comandante, jefe de estado mayor de las fuerzas; un capitán de artillería, comandante del arma; un comisario, jefe de administración militar; un ayudante-médico, jefe de sanidad militar; dos capellanes para el hospital.

Infantería.—El regimiento de Fernando VII, número 3; la compañía de cazadores del Rey, número 1; la compañía de cazadores de la Reina, núm. 2.

Artillería.—Una sección de artillería rodada; una sección de artillería de campaña; una sección encargada del parque.

Además marcha una sección de administración y otra de sanidad militar para el servicio de la expedición.

Las tropas se embarcaron llenas del mayor entusiasmo, prorumpiendo en estrépitosos vivas á la reina y á la patria, después de escuchar la alocución que les dirigió el capitán general.

Por los sueltos:
El secretario de la redacción,
J. M. TUBINO.

NOTICIAS GENERALES.

Segun una carta que publica *El Estado* es falsa la noticia que había dado antes dicho periódico sobre el asesinato del alcalde de Chirivella, provincia de Valencia.

—Se ha dispuesto que por el arsenal de Cartagena se proceda á la completa habilitación de la corbeta *Mazarredo*, para que cuanto antes de principio al servicio de escuela á que será destinada.

—La aparición del cometa en Egipto ha causado

una sensación tan profunda entre los habitantes de aquel país, que por espacio de algunos días han estado suspendidas todas las transacciones, creyendo que alguna terrible calamidad iba á acontecer.

—La cosecha de la naranja se presenta este año buena en Valencia; la esportación empezará bien pronto en grande escala. En estos días ha salido ya un cargamento para Marsella.

—Toda la familia de Orleans se ha asociado explícitamente al manifiesto dado por uno de los príncipes de esta rama, en el que se dice que no pueden aceptar ninguna especie de fusión que no tenga por base la conservación de la bandera tricolor, al restablecimiento del gobierno constitucional, y al concurso de la voluntad de la nación para este restablecimiento y para el de su dinastía. La resolución de estos príncipes, segun se desprende de su manifiesto, es la de esperar los acontecimientos y tomar consejo en todas ocasiones de la razón y de sus deberes para con la patria.

—Ha llegado á Cádiz á las tres de la tarde del 5 del corriente el vapor-correo de la Habana que con tantas ansias se espera desde que se supo en la península la fatal noticia de haberse volado un polvorín en aquella hermosa capital, produciendo muchas desgracias personales é inmensos perjuicios. Cuando recibamos nuestra correspondencia pondremos al corriente á nuestros lectores de los detalles de aquella catástrofe.

—En Almansa no habrá segundas elecciones por haber aquella junta de escrutinio, proclamado diputado al señor Nuñez de Castro.

—Ayer salió de Sevilla para Sanlúcar de Barrameda el señor gobernador civil de aquella provincia, con objeto de acompañar á SS. AA. RR. los duques de Montpensier, y hoy deberán entrar en la capital de Andalucía.

—Se cuenta, y es cierto, que al saber el señor marqués de Pidal que algunos moderados estaban dando sus votos en el distrito del Prado al señor Escosura, se presentó en el colegio electoral a dar su voto al candidato del gobierno señor Udaeta. La misma conducta siguió el señor marqués de Miraflores.

—Mr. Barrot, nombrado embajador de Francia en Madrid, no llegará á esta corte, segun nos escriben de París, hasta fines de noviembre, época en que ya habrá regresado la corte imperial á aquella capital; de modo que á un mismo tiempo presentarán sus credenciales ambos embajadores, Mr. Barrot en Madrid y el señor Mon en París.

—Han corrido voces de que la candidatura del señor Nocedal era apoyada en Toledo por el señor cardenal arzobispo de aquella ciudad. Con este motivo, su eminencia ha dirigido á su cabildo catedral un escrito, en el que, después de afirmar que fiel á los deberes que le impone su posición, solo desea el triunfo de S. M. la reina, manifiesta el profundo disgusto que dichos rumores le han ocasionado.

—Dice la *Correspondencia* que anteayer celebró una larguísima conferencia nuestro embajador en Roma, el señor Ríos Rosas, con el señor ministro de Estado. En ella estuvieron completamente de acuerdo el ministro y el embajador, sobre la índole y extensión de las negociaciones que van á entablarse cerca de la Santa Sede. Esta conferencia puede considerarse como la última de carácter político. Carecen por lo tanto de fundamento cuantos cálculos y suposiciones se hacen sobre la demora que ha sufrido el viaje del señor Ríos Rosas. Este se pondrá en camino muy en breve, tan pronto como lo permita su salud, ya casi completamente restablecida.

—Segun dice una correspondencia de Washington, la batalla en que el general del gobierno Miramón batió al insurgente Vidaurry, tuvo lugar en Ahuruseo, y duró cuatro días con el mayor encarnizamiento por ambas partes.

—En las segundas elecciones del distrito de Cádiz, que han empezado antes de ayer, no ha figurado el nombre del conde de San Luis, siendo elegido el señor Muchada sin oposición.—En Aranda de Duero iba venciendo en segundas elecciones el señor Fuente Andrés, candidato de oposición progresista.—En Santander los votos iban divididos por mitad entre los señores Portilla y Casas.—En Velez-Málaga el señor Enriquez obtuvo 575 votos el primer día de elección, y su contrario llevaba 206.

—D. Eusebio de Salazar y Mazarredo ha demandado de injuria al *Clamor* por una imputación que le dirigió en su número de antes de ayer.

—Ha sido admitida la designación de cuatro pertenencias de la mina de carbon de piedra titulada: *Francisco Javier Maria*, situada en el arroyo del Puntal, término del Belmez.

—El gobernador, capitán general de Puerto-Rico

participa con fecha 15 de octubre último, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

J. CORRALES.

PROVINCIAS.

ZARAGOZA 6.—Dice el *Saldubense*:

«No obstante ser mañana el primer día de elecciones municipales, ignoramos todavía quienes son los nuevos candidatos con pretensiones á ocupar el puesto que por la ley tiene que dejar la mitad de los viejos concejales. Dicen sin embargo, que se trabaja; allá veremos. El resultado nos lo dirá.

La cuestión es de gran interés, para Zaragoza sobre todo, donde por su mucho atraso en mejoras materiales, por su no menor abandono en policía urbana, y por los infinitos abusos que vemos cometerse todos los días á ciencia y paciencia de los encargados de corregirlos, se necesita un ayuntamiento capaz de hacer frente á tanto obstáculo.

VALENCIA 5.—Segun leemos en el *VALENCIANO*, el señor Romero no quiere ya luchar en segundas elecciones con el señor Peris; dirigiendo con este motivo á los electores del distrito de San Vicente un manifiesto en el cual después de darle las más expresivas gracias, retira su candidatura, á fin de evitarles el compromiso de concurrir por segunda vez á emitirlos.

En Segorbe ha sido elegido diputado por aquel distrito don José Escrig y Font por 85 votos, en competencia con don Miguel Alegre, que ha llevado á las urnas 36, y de don Julian Martinez, que ha tenido solo 24.

MÁLAGA 5.—El diputado por esta capital don Jorge Loring ha publicado un manifiesto en el *Correo de Andalucía*, en el cual responde á las acusaciones de que ha sido objeto, y en el que ofrece consagrarse al bien de aquella provincia.

Anoche ha debido verificarse una gran reunión de electores y personas influyentes en los distritos, para tratar sobre la próxima elección de concejales, y designar aquellos sujetos que merezcan ser investidos con este cargo; en nuestro número de mañana daremos cuenta de su resultado.

Las bandas de música de la guarnición, proyectaban obsequiar anoche con una brillante serenata á nuestro diputado don Jorge Loring.

SEVILLA 4.—En la *Andalucía*, periódico de Sevilla, leemos un razonado artículo en el que con dignidad y energía rechaza la calificación de ministerial hecha por un periódico de la corte.

Nuestro colega, al proclamar su indisputable independencia, fija de una manera explícita y terminante su posición actual respecto al gobierno, para que su conducta sea juzgada á la luz de la verdad, y dice:

La *Andalucía* se ha propuesto por tema, en el orden político, sostener los buenos principios de la escuela liberal; defendiendo al gobierno representativo; aconsejando su realización en toda la múltiple serie de sus expansivas doctrinas, como el único posible, fructuoso y conveniente en el estado en que se encuentran nuestras costumbres, nuestros hábitos y la educación moral y política de nuestro pueblo. A la vez la *Andalucía* ha abogado por la unión de los buenos liberales, de los buenos republicanos, de los hombres que atienden más á la esencia que á la forma de las cosas, desean ante todo la paz y la tranquilidad del país; único medio de que se puedan plantear y realizar las reformas aconsejadas por la ciencia ó reclamadas por las sucesivas necesidades de los tiempos. Obrando de este modo, hemos creído corresponder á una exigencia general, á un deseo vivo, latente, en el corazón de cuantos se interesan por el bienestar y el porvenir de la patria. Por cualquier lado que tendamos la vista, sea cual sea la localidad donde nos fijemos, fácil nos será observar que los españoles, lo que ansian, lo que apetecen con vehemente insistencia, es el que se ponga término, no á la lucha de las ideas y de los principios, no á las controversias legales y pacíficas de los partidos, puesto que de la discusión debe brotar la verdad, sino á las rivalidades personales, los abusos de influencia ó de autoridad, á las cuestiones mezquinas que han llevado la perturbación, tanto al orden público, como también al seno mismo de las familias. Los redactores de la *Andalucía*, que no quieren que nadie les esceda en amor al orden y al verdadero progreso, y que están dispuestos á hacer los mayores sacrificios en defensa de las libertades patrias y de los derechos legítimos del ciudadano, han conceptuado que se conducían con más cordura, con más patriotismo é independencia, sembrando estas ideas de tolerancia, buen juicio y sensatez, que no dejándose arrastrar por las pasiones que predominan desgraciadamente en el estado de la política, ó cediendo á la presión de los bandos que solo se agitan en busca de un predominio que nada útil ha de reportarnos.

Constantemente en las filas de la oposición,

saludamos el advenimiento al poder del gabinete O'Donnell, porque de su iniciativa, de sus compromisos, de sus palabras, tenemos derecho a esperar algo bueno en favor de la causa que veníamos sosteniendo.

BARCELONA 4.—Dice *La Corona*: «Según nos han asegurado, el ayuntamiento de Arenys ha sido destituido por completo en virtud de una orden del señor ministro de la Gobernación de fecha de ayer, comunicada por el telégrafo.»

«Ayer tuvo efecto la serenata que los brillantes coros de Clavé dieron a la Excm. señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. A las doce menos cuarto dio principio esta, con una sinfonia de Pujadas «Luz del alba», y otra de la ópera «Giovanna d'Arco.» A continuación cantaron cinco coros, titulados: «Invocación a Euterpe», pastorela catalana «Las flors de maig», la barcarola «Al mar!» el rigodon «Las niñas del Ter», y una jota «La verbena de San Juan.»

«Tanto los coros como la música, todos fueron obsequiados por la señora Avellaneda con un gran refresco, en el cual hubo algunos brindis, y entre estos el del señor Verdugo, que lo hizo por toda Cataluña y por los obreros que dedicaban sus horas de descanso al cultivo de la música.»

«Durante todo este tiempo, a pesar de la mucha concurrencia, reinó el mayor orden, y las puertas del palacio estuvieron abiertas, en donde entraron todos los que tomaron parte en esta.»

SANTANDER 4.—*La Abeja Montañesa*, periódico que se publica en esta capital, se ocupa en su primer artículo de lo ventajoso que es en aquella población la creación de una Caja de descuentos, dice:

«La importancia que obtendrían los intereses generales de nuestra provincia si tuviese esta la fortuna de que llegara a realizarse el pensamiento que hoy nos ocupa al trazar estas líneas, serian incalculables.»

«Mas de una vez lo hemos dicho, y hoy volvemos a repetir, que las necesidades del comercio, de las artes, de las industrias y de la agricultura, a pesar de haber un Banco en nuestra ciudad, no se hallan satisfechos. Ese establecimiento estaba llamado a cubrirlos, ocupándose de las operaciones inherentes a la idea que presidió en la instalacion de todos los de su clase, y sin embargo nada nos ha demostrado, que con las pignoraciones, depósitos, descuentos y giro y banca haya llenado el primitivo vacío que servia de remora al desarrollo de los principales elementos de riqueza. ¿Y cuáles son las causas de que procede un mal, considerado así, bajo el punto de vista en que deben apreciarse las consecuencias? Nosotros hacemos esta pregunta porque somos profanos en la materia y quisieramos apreciar las cosas de una manera justa; pero si en nuestras consideraciones tropezamos con el error, quedamos el consuelo de que nadie lo atribuya a mala fe.»

CADIZ 5.—Nuestro apreciable colega *La Palma* de Cadiz publica un remitido firmado por un elector de Vejer, del cual tomamos lo siguiente:

«Ayer terminó en esta seccion la eleccion de diputado, y puedo asegurar a V. que se ha echado el alma en favor del aspirante señor Retortillo, quien no se ha separado de aqui hasta que el asunto se dió por terminado. Este señor nos habia ofrecido ciertas cosas, que resultando efectivas no podrian menos que traernos a una era de felicidad y de ventura para el pueblo, y así es que no hemos omitido ningun medio legal para complacerlo, resultando su eleccion por una mayoría de veinte y cinco votos, sin embargo del formidable escuadrón de los setenta contrarios que del lado de Poniente nos vinieron a disputar la candidatura.»

«Pero amigo mio, nuestro gozo se cayó en el pozo.»

«A pesar de nuestra victoria, el señor Retortillo no es diputado.»

«Ha sido vencido por su contrario en las otras secciones del distrito.»

«Cosas del mundo! Cosas de elecciones! ¿Quién lo habia de creer!»

«Y decimos nosotros, ¿Persistirá el señor Retortillo, a pesar de este desengaño, en la idea de establecer un banco agrícola?»

«Dice tambien *La Palma* en el siguiente suelto:

«Han llamado ayer mucho la atención las siguientes palabras de *El Constitucional*, palabras que reproducimos sin comentarios. Dice así, entre otras cosas, nuestro colega, hablando de las influencias oficiales en el primer distrito.»

«La policia no fué vista por ninguna parte, y ni un solo elector proporcionó al candidato contrario al del comercio. No sabemos mas que de dos empleados, amigos personalísimos del señor Muchada, que votasen por él; y se asegura, de la manera que esto puede asegurarse, que los demás lo hicieron por el conde de San Luis. Y hay mas; nosotros no queremos, rechazamos, nos repugnan semejantes influencias.»

J. M. TUBINO.

CORREO EXTRANJERO

La familia de Orleans se ha asociado al manifiesto que hace días publicó uno de los principes de esta rama. Decíase en él que no puede aceptar ninguna especie de fusion, como no lleve por base la conservacion de la bandera tricolor, simbolo hoy día a los ojos de la Francia, de los principios de 1789, el restablecimiento del gobierno constitucional y el concurso de la voluntad de la nacion para ese restablecimiento y para el de la dinastia. No habiendo aceptado el duque de Burdeos este programa, los principes de la casa de Orleans han desistido de toda tentativa de acuerdo, inútil ya desde ese hecho. Los principes de Orleans declaran en su manifiesto que su resolucion es esperar los sucesos y aconsejarse siempre de la razon y de los deberes que les impone la patria.

Los diarios portugueses continúan expresando el dolor que experimentan por el agravio inferido a la nacion por el gobierno imperial. Al pronunciar el rey su discurso en la apertura de las Cámaras se mostró en extremo quejoso del gobierno francés.

Los periódicos franceses se ocupan muy particularmente en examinar las causas de la irritacion que parece haber escitado en Inglaterra el modo de terminar las diferencias entre Francia y Portugal, con motivo del apresamiento del *Charles-Georges*. Tambien se hacen cargo los mismos de un artículo publicado por el *Morning-Herald*, órgano de lord Derby, que es una especie de protesta contra la conducta que en esta ocasion ha observado el gobierno francés. El periódico inglés reconoce que Portugal tal vez no habia obrado con arreglo a estricto derecho al sostener la legalidad del apresamiento, mas no por eso deja de manifestar que lo hecho por el gobierno francés ha sido el acto mas grave contra el orden político europeo, que se ha cometido desde 1848 por un gobierno regular.

Acercas de los cargos que la prensa de oposicion dirige al ministerio, respecto a la solucion de este asunto, leemos en el *Sund* las siguientes manifestaciones, cuya gravedad dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

«La prudencia del gobierno ha salvado a la nacion de una transaccion peligrosa ó cuando menos muy complicada. Si Inglaterra hubiese intervenido directamente, se habrian seguido las hostilidades, y, como ya lo hemos dicho, un conflicto en que se encontrasen Inglaterra y Francia una en frente de otra, traeria terribles consecuencias para la humanidad y la civilizacion.»

Por nuestra parte fijaremos la cuestion en los terminos siguientes: ¿estamos dispuestos a sostener una lucha, si se nos obligase a tomar parte en ella de un modo que no la pudiésemos rehusar sin perder nuestra posicion de grande potencia europea? Tememos que la respuesta sea negativa. Toda declaracion repentina de guerra nos cojeria desprevenidos y en un estado de grande perplejidad.

Sin duda alguna, en la hora del peligro cada cual cumpliria con su deber. Los que hasta ahora han escatimado su dinero, espondrian voluntariamente su vida. Todos pelearian con bravura *pro aris et foveis*; pero no sabrian pelear. Tendrian un íanemso valor, una gran audacia individual; pero esto no bastaria contra unas tropas disciplinadas y bien dirigidas. Solo serviria para acarrear la destruccion de los que no saben batirse y que son muy bravos para huir. Estos hombres, de los que tan buen partido se puede sacar, serian nada mas que carne para el cañon y sacrificio dos a la primera ocasion.»

Segun *La Gaceta de la Bolsa*, periódico de Viena, Inglaterra ha dado al fin su consentimiento para perforar el Istmo de Suez, y lord Russell ha obtenido de Abdul-Medjid un firman, en virtud del cual el virey podrá emprender inmediatamente los trabajos. Por lo que se desprende del contenido del mencionado periódico, Inglaterra no ha renunciado a su sistema de oposicion a este proyecto, sino con la condicion de que se le ceda en perpétua posesion la isla de Perim y otro punto que se propone fortificar a la entrada del estrecho de Bab-el-Mandel.

—Las noticias de Méjico son altamente des-

consoladoras, y a juzgar por lo que vemos, la anarquia y el desconcierto se han hecho ya crónicos en aquella república. Los amigos del orden no pueden hacer nada en pro del bien público, a causa de la agitacion en que se hallan los ánimos y de la efervescencia que arde en todos los corazones.

—El *Globo* de Londres asegura que el gabinete va a presentar a las cámaras, así que se abra la legislatura, un proyecto de reforma electoral, en el cual no quedan escluidas las aldeas de poca importancia, sino que se estiende su circunscripcion a los distritos vecinos, hasta reunir cuando menos quinientos electores. Igualmente se estiende el derecho electoral a varias capacidades que no lo tienen ahora por la legislacion actual. De todos modos el proyecto que presente el gobierno sufrirá grandes modificaciones en las cámaras.

J. M. DE TEJADA.

MISCELANEA.

Recursos pobres. Curioso y entretenido es contemplar en las calles de Madrid los *faetones* que aparecen en ellas, como por recurso, a reforzar las hileras de vehiculos de alquiler tan luego como se formaliza alguna lloviznita. Hay carromatos de estos con mas girones que la capa del estudiante, y cuya *simona* prosopopeya nos trasporta en alas de la historia hacia mediados del siglo XV, que fué cuando por primera vez se usaron coches en Francia. Una sola cosa ostentan dichos carruajes limpia y llamante, y es la tarifa de precios que advierte a los viajeros lo del señor Bravo Murillo, esto es, que en ellos se *vioja a la antigua y se paga a la moderna.*

A los aficionados. En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de un establecimiento culinario, que no dejará nada, que desear a los gastrónomos, a quienes se lo recomendamos muy especialmente.

Al señor alcalde. ¡Ay! señor duque de Sesto—por tercera vez insisto—en que abandoneis el puesto—porque su mando es funesto—para los hijos de Cristo.—Voy a armar con usted un pisto—(que si se llega a quemar)—creo no le ha de gustar,—por cuya grave razon—le pediré en conclusion—mande limpiar esas calles—que manchan faldas y talles—y algun que otro pantalón.—Como usted tiene carruaje—y monta en buenos caballos,—ni se le ensucia su traje,—ni en los pies se le hacen callos;—pero es notable egoismo—no procurar por el pióximo—cuando por usted está próximo—quizá a romperse el bautismo.—Por este augurio funesto—con justa razon insisto—en que abandoneis el puesto—pues vuestro mando es funesto—para los hijos de Cristo.

Donde las dan las toman. El *Clamor* le ha vuelto una *filfa* por pasiva al señor Moron, que dice así:

Moron, ¿qué te ha sucedido?

¿qué afán de nombres y citas!

Con tales gentes colhabitas,

que ya no estas conocido.

No hace acaso una semana

eras de union liberal,

y de ser te da la gara

su enemigo mes mortal:

¿Con quién estarás mañana?

Vas a tener muy mal fin,

Fermin,

Signés camino muy malo

Gonzalo,

En irte con el Leon

Moron.

¡Hoy pides a don Ramon

con su empréstito Mirés!...

¿Quiéres ir a Leganes

Fermin Gonzalo Moron?

Especuladores de camino. No vamos a anunciar ninguna nueva mercancia, sino a aconsejar a nuestros lectores que usen esas gafas aluminadas que se inventaron para viajar por ferro-carriles, mientras en las calles de Madrid existan picapedreros ejerciendo su oficio para las obras de alcantarillas. ¿No sería mas cómodo que se picaran las piedras en las afueras de la capital? Esta ligera preguntilla podria resolverla el señor Alcalde corregidor diciendo como el Padre Eterno: *fiat.*

Economía. Los mozos encargados de la limpieza cuando llueve han inventado el medio de economizar los gastos de conduccion del lodo que quitan en las calles repartiendo este trabajo entre los prójimos transeúntes que se llevan *vellis nollis*, su correspondiente carga de fango por el método de *M. Salpicon*, que es el único testo que estudian esos hijos de Dios. La invencion no es muy decente que digamos, pero es económica.

Drama nuevo. Ya se está ensayando en el teatro

de Novedades el drama original del señor Rivera, titulado *Aves de paso.*

Lo que fuere tronará. Se dice que en uno de los parrajes mas céntricos de la córte se ha establecido un teatro, titulado el *Trueno.*

No suena mal este nombre en las noches de invierno.

Toros. Los *bichos* se van replegando del centro a la circunferencia. Hoy habrá toros en Barcelona y el 14 en Sevilla. El *cefrillo* que corre los va reduciendo a cuarteles de invierno. Eso es natural, como todos los *burros* no pueden gastar en raglones, capas y bufandas, ellos bufan en verano justificando el adagio de que *á los toros calor y tabanos.*

Franqueza. Cierta negociante inglés—de Gibraltar caminaba—á la linea de San Roque—de la noche en horas altas,—con una mona decente—de gim y rom de Jamaica.

—¿Quién vive? grita el soldado—que de centinela estaba.

—El viajero le contesta—con eco confuso: España.

—¿Qué gente?—Mister Wesley—que va un puquito burracha.

Don Ruperto de Aguirre y Aspa. Este señor ha presentado á S. M. la reina una importante obra descriptiva de las costas del Riff, y de las ventajas que puede reportar España de una expedicion á Marruecos.

¡Qué lástima! La compañía de monos sabios que anunciamos días pasados debia llegar á la córte muy en breve, ha sufrido un notable contratiempo por haberse desgraciado el mono mas sabio.

¡Qué lástima! ¡Y tan sabio!

¡Y dicen que era tan mono!

J. CORRALES MATEOS.

ULTIMA HORA.

De las candidaturas que ayer tuvimos la satisfaccion de recomendar al cuerpo electoral en las elecciones municipales, parece que han triunfado cinco, siendo las dos restantes compuestas de personas dignas de estima y consideracion.

J. M. TUBINO.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. San Severiano, obispo y compañeros mártires.

Cultos. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria.

GIRO MERCANTIL.

Precios en el mercado del día 6 de noviembre.

Cebada. de 26 á 28 rs.
Algarrobas. de 54 á 59
Trigo. de 54 á 69
Quedan por vender sobre 5.255 fanegas.

Nota de los precios al por mayor y al por menor a que se espandan en el mercado los artículos que á continuación se espresan.

	Por mayor.	Por menor.
Carne de vaca.	50 á 55	18 á 20
Id. de carnero.	18 á 20	18 á 20
Id. de ternera.	60 á 80	30 á 40
Tocino añejo.	80 á 86	30 á 32
Idem fresco.		28
Idem en caual.	70 á 76	
Lomo.		50 á 54
Jamón.	110 á 120	42 á 51
Aceite.	56 á 60	18 á 20
Vino.	54 á 42	10 á 14
Pan de dos libras.		14 á 16
Garbanzos.	50 á 42	10 á 16
Judias.	22 á 30	8 á 12
Arroz.	50 á 54	10 á 14
Lentejas.	14 á 18	6 á 7
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	50 á 56	19 á 21
Patatas.	4 á 5	á 2

BOLSA.

Cotizacion del 6 de noviembre de 1858.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 5 por 100 consolidado, 42-75 y 70 c.
Idem a fin del cor. o á vol. 45-05 y 45.
Titulos del 5 por 100 diferido, 30-95.
Idem a fin del cor. o á vol. 31-15.
Material del Tesoro no preferente con intereses, 60 p.
Deuda amortizable de primera, 19-50.
Idem de segunda, 14.
Idem del personal, 11-40 d.

Editor responsable:

DON FELIPE Q. DE LA FUENTE.

MADRID.—1858.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE NIETO Y COMP.
Torija, 14, bajo.

Puntualidad y baratura.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion, Torija, 14, bajo.

DENTISTA. El señor Ibarrodo, cirujano dentista de S. M., que ha vivido en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle Imperial, núm. 6, cuarto segundo, donde espere el sucedáneo para empastar la caries de la dentadura. Agua sanitaria para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos absorbentes sin ácidos.

EL GUIADOR.

Dirección y consejo imparcial, en todo género de asuntos.

Escritorio científico y popular, ó redacción esmerada de toda clase de escritos documentos, con entera reserva.

Guía de menestrales, forasteros y señoras, con inclusión especial de las clases más necesitadas.

Diligencias de vicaría, parroquias, juzgados de 1.ª instancia, de paz, tenencias de alcalde, ayuntamientos y demás oficinas, facilitando hombres buenos y demás que se necesite.

Clases pasivas: adelantos de dinero sobre pagas, practicando al mismo tiempo gratis las gestiones de oficina que le ocurra.

Fincas: préstamos y ventas de ellas. Actualmente se vende una casa en un sitio real de las inmediaciones, en 6,000 duros, y otra en Ciudad Real de 14,000 rs.

Quintas y contribuciones: se entera de cuanto concierne a este ramo, y demás asuntos interesantes a los particulares de los pueblos.

Empeños: Se falicitan los de alhajas y ropas de buen uso.

Socorros: se indican personas caritativas y medios de obtenerlas.

Ultimamente, en este nuevo establecimiento, se servirá a todos con sumo interés y sigilo, aceptando toda clase de encargos decorosos, como lo tiene acreditado.

Postigo de San Martín, número 5, entresuelo.

AVISO A LAS SEÑORAS. En los portales de Santa Cruz esquina a la calle de la Fresa, núm. 9, cuarto principal, hay un abundante y variado surtido de añadidos y trenzas a los precios siguientes: los añadidos de 40rs. a 50 id., los de 50 a 40 y así sucesivamente hasta 100 id. Trenzas, las de 50 a 40, y las de 60 a 50 rs. el par; armaduras de pelo para las cocas, las de 10 a 7, y las de 8 a 5 rs., advirtiendo que los tejidos con que se hacen dichos añadidos y trenzas no se les sale el pelo nunca, lo que no sucede generalmente.

Nota. En dicho establecimiento se hacen toda clase de pelucas de señora ó caballero a los precios siguientes: peluca de señora, de 180 a 240 reales, ídem media, de 80 a 200; peluca para caballero, de 90 a 120, ídem bisoños, de 70 a 100.

ESCRITORIO PUBLICO. Sin embargo de los muchos parroquianos que el mismo tiene para trabajos largos y delicados, se encuentra como resultado de ello con buenos escribientes, no solo para dar cumplimiento a aquéllos, sino a las personas que de nuevo quieren utilizar los servicios de dicho establecimiento.

También irán por las noches a domicilio.

Calle de la Abada, núm. 14.

VENTA. Por cuenta de su propio dueño se venden varias esteras de diferentes dibujos, las cuales se hallan en la calle de Lavapiés, número 62.

En la calle de Bordadores, números 2, 4 y 6, taberna, darán razón.

CONFITERIA TOLEDANA. En la de la calle de la Magdalena núm. 25, se empieza hoy a espender al público el mazapan de Toledo que tanto a agrado en los años anteriores por su elaboración como en el gusto del género. También se encontrará en dicho establecimiento un gran surtido de panecillos de todos los santos.

ACADEMIA DE FRANCES.

Dirigida por Mr. Leon Chartrou, profesor que ha sido de dicha y otras asignaturas en los reales colegios de Burdeos y Santander.

Por un día si y otro no, retribucion mensual adelantada, 40 rs.

El profesor va a domicilio a precios convs. Montera, 65, 5.ª derecha é izquierda.

Horas de ver al profesor: hasta las nueve y media de la mañana.

LEALTAD Y PERSEVERANCIA.

CENTRALIZACION.

UNION Y FUERZA.

La publicidad es la garantía de los pueblos civilizados.

LA UNION.

Organo en Madrid de la prensa de las provincias.

La Palma. Cádiz.
La Andalucía. Sevilla.
El Valenciano. Valencia.
La Corona. Barcelona.
A Nazao. Lisboa.
El Salubense. Zaragoza.
Abeja Montañesa. Santander.
El Correo de Andalucía. Málaga.
Diario Mercantil. Tarragona.

El Norte de Castilla. Valladolid.
El Guadalete. Jerez de la Frontera.
El Pais. Pontevedra.
El Dauro. Granada.
El Porvenir. Alicante.
El Anunciador. Jaen.
El Miño. Vigo.
El Diario de. Córdoba.
La Paz. Murcia.

La institución de la prensa periódica en España, combatida por los mismos hombres que con supieron abrirse paso hasta los más altos puestos del Estado, se ha visto en la necesidad de coaligarse para defenderse de la arbitrariedad, ya que no puede del pesado yugo con que la ley oprime su curso. En las provincias especialísimamente se hace imposible la noble misión del escritor público, entregados, como han estado hasta ahora los periódicos al capricho de los gobernadores, que al oprimirlos ni aun siquiera les permiten anunciar las medidas coercitivas de que son víctimas. Valiera mejor la prohibición absoluta de escribir que ese riesgo continuo en que no sirven las precauciones, ni la buena fé, ni la intención del bien público!

Los periódicos, cuyos nombres quedan estampados a la cabeza de este anuncio, reservándose su independencia y política local, se han coaligado para defenderse mutuamente de la opresión que sobre ellos se quiera ejercer, a fin de que la voz fraternal de todos ellos levantada en favor del perseguido, llegue al poder Supremo en demanda de justicia, y levante la opinión pública contra el abuso y las arbitrariedades.

No ha sido solo el móvil de la propia conservación, origen de LA UNION periodística, ha entrado por mucho en esta resolución y acuerdo el deseo de que las necesidades de cada localidad sean conocidas fuera de su distrito, y el desarrollo de sus intereses fomentado con el auxilio y concurso de todos los pueblos, cuya prosperidad interesa a todos, pues todos constituyen la nacionalidad, así es como desaparecerán las lamentables rivalidades de provincias, que hermanas en obligaciones y derechos para con el Estado, deben apoyarse mutuamente para el desenvolvimiento de su prosperidad.

Por eso figura entre nuestra asociación el diario A Nazao. Los intereses peninsulares son unos mismos, y los caminos de hierro y telégrafos eléctricos irán concluyendo con las desavenencias que antiguas y fraticidas guerras arrastraron entre Castilla y Portugal. El fomento material de aquella parte de la

península interesa tanto al bien de España como el de cualquiera otra provincia de la monarquía, y sus caminos, sus canales, sus puertos y telégrafos han de auxiliar el desenvolvimiento de nuestro bienestar, acreando el feliz momento en que la Iberia sea una potencia de primer orden y no haya más que españoles desde los Pirineos a las columnas de Hércules. Nunca darán los portugueses mayor prueba de patriotismo que auxiliando con sus capitales las obras públicas españolas, ni los españoles que cuando lleven parte de su fortuna a Portugal invirtiéndola en acciones de sus caminos, telégrafos y faros.

Por lo demás, la prensa de las provincias de España, no ha tenido hasta ahora significación fuera del radio de sus localidades, porque no se han apoyado mutuamente los periódicos, porque no hicieron uno los intereses de todos, porque no han buscado el impulso de su acción en la mutualidad, porque no se han coaligado para defenderse, para apoyarse y hacer de todos la causa y el honor de cada uno.

Desde hoy, pues, la censura ó el aplauso que lance un periódico desde Valencia, por ejemplo, hallará eco en toda la península, y resonando de pueblo en pueblo formará la opinión sobre las personas y las cosas, hasta levantar la justicia, acreditar la verdad, y hacer tan respetable la voz del periódico, mas lejano de la corte, como los del órgano mas autorizado del partido que domine los destinos del país.

Pero no bastaba la decisión ni el acuerdo, era necesario llevar a cabo el pensamiento rápida, reservada y lealmente.

Necesitaban los periódicos un representante ilustrado en cada localidad, de su confianza completa para tomar toda clase de informes, y no ser sorprendidos ni dirigidos torcidamente, que tuviera tanto interés en su beneficio como si de sí propio se tratase.

La mutualidad de riesgo, de intereses y de miras, ha allanado esta dificultad inmensa, y el director de cada periódico, es el corresponsal en su provincia de todos los otros, respaldando su buen comportamiento, a la lealtad

y buen comportamiento de sus demás compañeros, que a la vez son sus representados y representantes, sus apoderados y poderdantes, su eco y su criterio, su impulso y su acción.

¿Hasta dónde no llega hoy el poder de un periódico de provincias? ¿Cuán estenso no es el número de su lectura? ¿Cuán graves, trascendentales y eficaces no son sus apreciaciones! ¿Cuán independiente é ilimitada no resulta su importancia?

Era necesario además para desarrollar este pensamiento un centro común donde adquirir homogeneidad y concierto; un punto donde viniendo a reunirse todas las fuerzas, resaltase entero el poder de la coalición periodística, y al efecto, la prensa de las provincias, ha montado en Madrid un periódico político, órgano de sus ecos y fiel intérprete de sus deseos, que bajo el título de LA UNION, se consagra a su defensa principalísimamente.

De este modo, cada uno de los periódicos tiene en la corte un corresponsal propio, imparcial y desinteresado, que no solo le ponga al corriente de los altos misterios de la política, financieros y bursátiles, sino que le facilite informes seguros de toda clase de sociedades y empresas por medio de correspondencias despachos telegráficos, etc., etc.

En la centralización de publicidad establecida en Madrid, calle del Arenal, núm. 11, es donde cada periódico tiene su representación, sus agentes y sus redactores, evitándose de este modo hacer el secundario papel de copistas y reflejo de noticieros interesados.

Así esas cuestiones graves que tocan algunos periódicos de las provincias, y que mueren ahogadas por falta de apoyo cerca del gobierno, y de los centros cortesanos, se dilucidarán y harán valer por LA UNION, en la capital del reino.

Al frente de la redacción de LA UNION y de la agencia de publicidad en Madrid, se ha puesto uno de los directores de los periódicos de provincias, garantizando con su propio interés y nombre, el de sus compañeros Premio justo a la perseverancia con que sin omitir gastos ni trabajos, ha iniciado y puesto en planta la feliz idea de que nos ocupamos.

REDACCION Y OFICINAS.

Calle del Arenal, número 11, cuarto principal izquierda.

Las tarifas para los precios por lin-as en todos los anuncios, remitidos etc. etc., en todos y cada uno de dichos periódicos, se encuentran impresas y fijadas en sus respectivas administraciones. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos enunciadados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

LENGUAS FRANCESA E INGLESA. Enseñadas según el sistema oral de Manesca, por un profesor que ha pasado mas de 50 años dedicado exclusivamente a esta clase de instrucción, y vive en la calle de la Montera, núm. 20, cuarto tercero de la izquierda.

Horas de hallarle en casa: hasta las nueve de la mañana, y desde las dos de la tarde en adelante.

COMPRA. Se compran botellas vacías, usadas, de todos tamaños; en la tienda prendería calle de Jacometrezo, núm. 84.

NODRIZA. Una joven de 28 años, con leche de 40 días, solicita cria para casa de los padres; tiene personas que garanticen su conducta. Vive en la calle de la Luna, núm. 50, cuarto 4.º de la izquierda.

COLOCACION. Una joven de buena familia que tiene quien informe de ella, desea colocarse en clase de criada, con una señora sola ó un matrimonio.

En la redacción de este periódico darán razón.

MODISTA. Se necesita una para coser en casa particular, que sepa cortar vestidos de señora. Plaza de los Mostenses, núm. 20, el portero dará razón.

MAGNIFICOS MUEBLES DE TALLA.

Por no necesitarlos su dueño se venden por la mitad de su valor un grande espejo, consola y rinconeras de talla antigua del mejor gusto; pueden verse en la calle de Lope de Vega número 11, principal.

CISCO. En la calle del Olivar, número 19, despacho de pan, se vende cisco de retama propio de tahona y apagado en estufa, a los precios siguientes: espuerta grande de gordo, a 12 reales; id. chica de id., 6; espuerta grande de menudo, 8; id., chica de idem, 4 rs.

Se lleva a las casas de los consumidores.

NODRIZA. Bonifacia Lopez Burgalesa, de 50 años de edad, con leche de 25 días, solicita cria para casa de los padres. Dará razón el profesor de cirugía de la calle de Atocha, número 157.

AVISO IMPORTANTE.

En la zapatería del catalan, calle de Tudescos, núm. 51, se fabrica toda clase de calzado a precios convencionales, botas de charol para caballeros a 80 rs.; remonta de idem, a 54 reales, y botinas de idem, 10 mas baratas que en otras partes; y también hay de venta en la misma toda clase de calzado.

NUEVA SOMBRERERIA. En la calle de la Luna, núm. 40, se hallará un gran surtido de sombreros de cambio por el módico precio de 19, 24 y 30 rs., siendo todos ellos de última moda; estos últimos con badana de charol y forros elegantes. También los hay desde 40 hasta 60 rs., no admitiéndose en estos cambios.

Se reforma toda clase de sombreros, dejándolos de última moda, a precios muy arreglados.

VINOS GENEROSOS Y LICORES.

Mamuel Rasilla que ha estado bastantes años en los principales establecimientos de esta corte, conocidos por Andaluces, ofrece al público, un buen surtido de todas clases de vinos generosos y licores, así como también jamon, salchichon, pescados y mariscos, aceitunas sevillanas y demás géneros, etc. El la calle de Colon núm. 3, tienda de vinos.

CARPINTERIA. En la de la calle del Olivo, núm. 20, hay cajas y hábios de todas clases para difuntos, al precio de 50 reales en adelante. Asimismo se hace toda clase de obra de carpintería, y se recorre toda clase de puertas y ventanas, a precios arreglados.

PINTOR Y PAPELISTA. Se pintan puertas de porcelana a 2 rs.; ídem de fino a 14 reales; balcones a 58 reales; habitaciones al temple, de 40 reales en adelante; y se pinta toda clase de portadas y habitaciones, y se empapelan a precios económicos.

Calle de Jardines, núm. 3, cuarto bajo.

SASTRERIA DE LA EQUIDAD.

En la calle Ancha de San Bernardo, número 9, se hace toda clase de prendas para caballero y niños, como asimismo reformas, todo ello con delicadeza y esmero. Asimismo se hacen uniformes para el ejército y ordenes militares, con la perfección y economía que tiene acreditadas.

GRAN SURTIDO EN MIRINAQUES.

Calle del Desengaño, número 11, comercio de sedas.

En este establecimiento hay un grande y variado surtido de lo mas nuevo y mas cómodo que se ha inventado en Paris. Tanto por su hechura como por sus precios encontrarán las elegantes una gran diferencia en formas y precios a los de otras partes.

Los de niña a 15, 20, 25, 50, 40 y 45 reales; los de señora a 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales.

FONDA DE ORIENTE.

Calle del Arenal número 25.

Se sirven cubiertos desde seis reales en adelante, con esmero y equidad; también se sirve por raciones a precios arreglados, y por cinco reales se da sopa, cocido, panecillo, un principio y un postre; también se lleva a las casas de los parroquianos.

BARATO. Percales de color para camisas por estar manchados, a 15 cuartos vara; cortes de vestido listas de seda, a 60 rs.; mas superiores a 80, 90 y 100; los que quedan de poplin lana a 40 rs. Percales bonitos para bestidos a 2 1/2. También hay otros géneros y camisas hechas de los percales manchados, a 9 rs.

Su despacho calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.